

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.901 · 2013

DECLAR... OFICIALES

Boletín Oficial, 11 de diciembre de 2013 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Declaraciones Oficiales

DECLARACIONES OFICIALES

Ley 26.901

Declárase Capital Nacional de los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Capital Nacional de Los Glaciares a la localidad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Declaraciones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).